Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Y POSTCONFLICTO
ALCALDIA DE VILLAVICENCIO

DETALLES CONSTRUCTIVOS

CONSTRUCCIÓN DE COMANDO DE ATENCIÓN INMEDIATA FIJO – CAI SANTA HELENA, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO – META.

MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD

Yo, **LUIS FERNANDO GARCIA ORTIZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 86.086.308 de Villavicencio, y matrícula profesional No 86.086.308 de Cundinamarca, **CERTIFICO** que realicé los **DISEÑOS DE DETALLES CONSTRUCTIVOS** en conformidad con lo establecido en normas, leyes y decretos vigentes aplicables a estos y demás normativas existentes, dentro del proyecto cuyo objeto es **CONSTRUCCION DE CENTRO DE ATENCION INMEDIATA (CAI) BLINDADO DE LA POLICIA NACIONAL EN EL BARRIO SANTA HELENA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META.**

Por lo anterior, manifiesto que es viable la construcción del proyecto, siempre y cuando se construyan las obras atendiendo las recomendaciones dadas en los documentos elaborados.

En consecuencia, asumo toda la responsabilidad referente a los diseños **DE DETALLES CONSTRUCTIVOS,** exonerando a la ALCALDIA DE VILLAVICENCIO, entidad a la cual se presenta el proyecto, de cualquier responsabilidad civil, penal o administrativa por cualquier falta u omisión del presente estudio.

Acepto y reconozco que la revisión efectuada por la entidad a la cual se presenta el proyecto, no constituye una aprobación al estudio, sino una verificación del cumplimiento de los derechos antes mencionados.

LUIS FERNANDO GARCIA ORTIZ
INGENIERO CIVIL – CONSULTOR
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS – UNAL.
MATRICULA No 25202-198466 de Cundinamarca

505

CESION DE DERECHOS

Yo, **LUIS FERNANDO GARCIA ORTIZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 86.086.308 de Villavicencio, y matrícula profesional No 25202-198466 de Cundinamarca, domiciliado en la ciudad de Villavicencio, en mi condición de **INGENIERO CIVIL, ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS** debidamente matriculado y certificado vigente, por medio del presente documento CEDO PLENAMENTE a la ALCALDIA DE VILLAVICENCIO y demás entes involucrados, los derechos universales sobre los **DISEÑOS DE DETALLES CONSTRUCTIVOS** en conformidad a los documentos realizados por mi autoría en el proyecto cuyo objeto es **CONSTRUCCION DE CENTRO DE ATENCION INMEDIATA (CAI) BLINDADO DE LA POLICIA NACIONAL EN EL BARRIO SANTA HELENA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META.**

El donador certifica que se juzgara como dueño y propietario del material entregado a la ALCALDIA DE VILLAVICENCIO, cediéndose el COPYRIGHT que está incluido en la asignación de los derechos universales, en virtud de lo expuesto, el donado adquiere el derecho pleno de reproducción en todas sus modalidades, comunicación pública, distribución y general, cualquier tipo de exhibición que de la obra se pueda realizar por cualquier otro derecho de persona o entidad, y por lo tanto, no es tema de ningún pleito o demanda que pueda llegar por el uso del mismo.

Por virtud de este documento, el donador garantiza que es propietario intelectual de la elaboración integral del proyecto descrito, en consecuencia, en garantía que puede transferir los derechos aquí cedidos sin ningún tipo de limitación, por no tener ningún tipo de gravamen, limitación o disposición. En todo caso, responderá por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad al donado.

La duración de los derechos cedidos será por tiempo indefinido, en común acuerdo entre las partes, a partir de la fecha de la firma de la presente CESION DE DERECHOS, la cual se firma en la ciudad de Villavicencio, a los 19 días del mes de Abril de 2023.

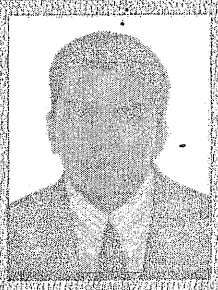
LUIS FERNANDO GARCIA ORTIZ
INGENIERO CIVIL - CONSULTOR
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS – UNAL.
MATRICULA No 25202-198466 de Cundinamarca

506

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

2520218846CND

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 20/01/2011

LUIS FERNANDO

GARCIA ORTIZ

C.C. 66036308

UNIVERSIDAD COOPERATIVA

DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-1902703

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LUIS FERNANDO GARCIA ORTIZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 86086308, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-198466 desde el 20 de Enero de 2011, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 53.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los ocho (08) días del mes de Marzo del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.